

---

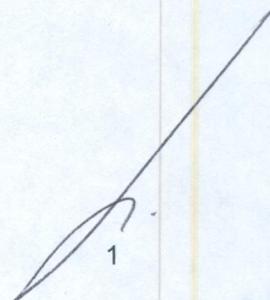
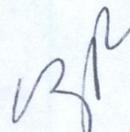
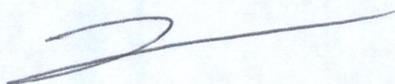
**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO  
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE ENERO DE 2014**

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:30 horas del día 21 de Enero de 2014, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia del Dr. Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana, el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones, se dio inicio a la II Sesión Ordinaria bajo la siguiente:

**PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
2. Propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones XL, XLI, XLII del año 2013 y I del año 2014, celebradas los días 3, 10, 17 de diciembre de 2013 y 14 de enero de 2014.
4. Presentación del Borrador de las Recomendaciones producto de la "Evaluación del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal".
5. Presentación del Informe de la Evaluación de Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior
6. Asuntos Generales



1

---

## DESAHOGO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia.

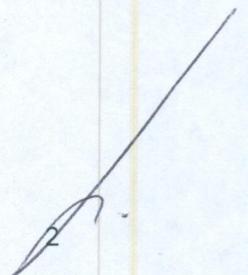
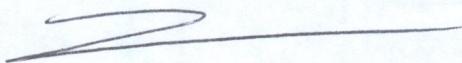
Previa verificación de la lista de asistencia, el Consejero Dr. Humberto Ríos Bolívar, en funciones de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, declara que existe el *quórum* legal suficiente para celebrar la II Sesión Ordinaria de 2014 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

### 2. Propuesta del orden del día.

El Dr. Humberto Ríos Bolívar sometió a consideración del pleno del Comité el orden del día y preguntó si existían otras propuestas.

**Acuerdo SO 01/II/2014.** Después de discutir el asunto, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones XL, XLI y XLII del año 2013, y I del año 2014, celebradas los días 3, 10 y 17 de diciembre de 2013, y 14 de enero de 2014.
4. Presentación del Borrador de las Recomendaciones producto de la "Evaluación del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal".
5. Presentación del Informe de la Evaluación de Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior
6. Publicaciones: La Evaluación Interna de los Programas Sociales en el Distrito Federal: Alcances, Retos y Propuestas para su Institucionalización y Normatividad; Instrumentos y Relaciones Intergubernamentales de la Planeación del Desarrollo Social en la Ciudad.
7. Asuntos Generales



---

**3. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones XL, XLI y XLII del año 2013, y I del año 2014, celebradas los días 3, 10 y 17 de diciembre de 2013, y 14 de enero de 2014.**

**Acuerdo SO 02/II/2014.** Las y los Consejeros acuerdan que queda pendiente la firma de las actas de las sesiones XL, XLI y XLII del año 2013, y I del año 2014, celebradas los días 3, 10 y 17 de diciembre de 2013, y 14 de enero de 2014.

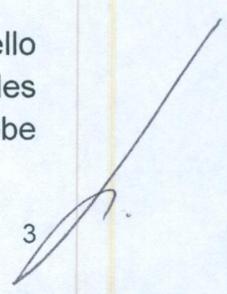
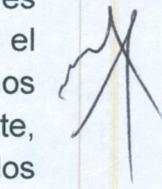
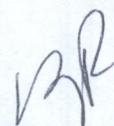
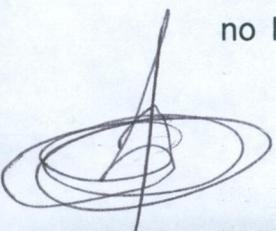
**4. Presentación del Borrador de las Recomendaciones producto de la “Evaluación del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal”.**

El Dr. Humberto Ríos Bolívar presentó a los integrantes del Comité el documento borrador de las recomendaciones derivadas de la evaluación titulada: “Evaluación del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal”, solicitando un consenso del Comité para ir determinando cuáles recomendaciones son viables, dado que difícilmente es posible argumentar que dichas recomendaciones se lleven a cabo, debido a que el documento no da los argumentos para que así deba de ser.

La Dra. Arcelia Martínez Bordón consideró que es mucho material, por lo que es necesario contar con un documento resumen. Adicionalmente, comentó que el documento recibido visualmente es complejo y precisó la falta de algunos aspectos requeridos para la emisión de una valoración al respecto. Finalmente, solicitó que se elabore una ruta del estado de las recomendaciones y los argumentos para determinar su validez.

El Dr. Kristiano Racanello sugirió que se presente una breve explicación sintetizada sobre la validez de cada una de las recomendaciones; posiblemente la existencia de leyes o acciones realizadas por las entidades involucradas y las razones para poder concentrar algunas recomendaciones.

El Dr. Manuel Canto Chac coincidió con la Dra. Martínez y el Dr. Racanello añadiendo que, en caso de no ser aceptada la recomendación, y si las entidades no la recurrieron, entonces ésta siga vigente y el comité acuerde qué se debe



---

hacer al respecto, por lo que sugirió que se considere la elaboración de un documento Dictamen donde se especifique que, con base en ciertos aspectos, se dé por cumplida o no cada recomendación.

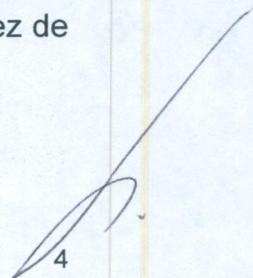
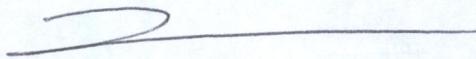
La Dra. Úrsula Zurita comentó que es necesario clasificar la información y expresó su preocupación en saber si el Comité tiene la atribución de determinar si una recomendación estuvo mal planteada, para que se retire o se cancele. Dijo que en ese rubro observa un problema y quisiera conocer la valoración Jurídica. Adicionalmente, comentó que las recomendaciones fueron aceptadas o rechazadas por los involucrados, pero cuestionó un rechazo, considerando que evidentemente se tiene que pensar en una salida para gestionarlas y darles un buen fin.

El Dr. Humberto Ríos Bolívar explicó que el documento presentado es extenso, ya que contiene 74 recomendaciones y en él se presentan el estado que guardan y las propuestas. Explicó que a través de éste trata de brindar todos los elementos al Comité para el análisis de las Recomendaciones, por lo que se comprometió a dar argumentos para la determinación de la viabilidad de las recomendaciones, sintetizar la información, y a ser más específico para darle salida al asunto, lo que le podría llevar varios días.

La Dra. Arcelia Martínez Bordón sugirió que se divida el análisis por bloques en función de la entidad recomendada y se discutan en el pleno del Comité.

La Dra. Laura Elena Carrillo propuso que, como hay varias recomendaciones, exista la posibilidad de platicar con las entidades para ver cuáles se pueden considerar como complicadas para su cumplimiento. Por otra parte, resaltó que, rescatando el espíritu de dicho estudio, no necesariamente se encuentra una línea directa entre lo que se encontró y lo que se recomendó.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas comentó que solicitará al área de Asuntos Jurídicos realizar una revisión de las recomendaciones de Transporte para que el Dr. Ríos considerara si es acorde, coincidiendo con la idea de la Dra. Martínez de abordar a cada entidad por bloque de recomendaciones.



4

---

La Dra. Arcelia Martínez Bordón comentó que está de acuerdo con que se tengan reuniones con las instancias y que el Comité defina plenamente, con base en el análisis presentado por el Dr. Ríos, la viabilidad de que éste se sostenga en determinadas recomendaciones con argumentos. Aprovechó para preguntarle a la Dra. Carrillo sobre las respuestas recibidas por parte de las entidades, como la Secretaría de Desarrollo Social del DF, así como de todas las cosas que han llegado.

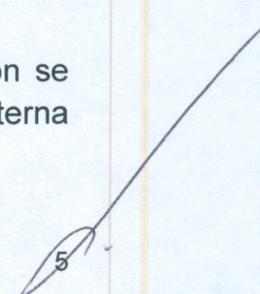
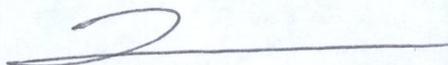
Dijo que sobre el documento se tienen comentarios, como de redacción, por ejemplo, por lo que hay que editarlo a la par de que se dé seguimiento e incluso se elaboren los análisis internos para dejar una historia institucional que no se pierda. De este modo, los consejeros que lleguen después podrán retomar las respuestas que está dando el Gobierno; pero, si no se da respuesta, esto habla de lo poco importantes que son las recomendaciones, por lo que todo el modelo del Evalúa-DF se cae.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas comentó que se entregará toda la información al Dr. Ríos para que determine a través de su análisis si son válidas o no, reiterando así el compromiso de entregar la información que ha llegado.

La Dra. Arcelia Martínez Bordón comentó que, con motivo de la actualización del balance, hay que tener claro si las dependencias están haciendo caso o no al Comité.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas comentó que enviará el corte de la información solicitada y cuáles entidades han respondido. Con respecto al tema de infancia, refirió que la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (SEPDHDF) está llevando a cabo espacios de discusión sobre el tema de infancia y que no son organizados por las dependencias. Explicó que comentó lo anterior porque le solicitaron la realización de un Convenio de colaboración, por lo que propuso el envío del proyecto de convenio a los integrantes del Comité para su valoración vía correo electrónico.

El Dr. Manuel Canto Chac agregó que si no se atendió una recomendación se debe marcar el incumplimiento, ya que de otra manera se va a estar en la eterna



---

solicitud de la información. Recalcó que si hay un periodo para informar y las dependencias no lo hacen dentro de éste, se tendrán por incumplidas.

El Dr. Kristiano Racanello comentó que, desde el punto de vista del procedimiento, sí hay recomendaciones que no están realmente sustentadas en la evaluación, pero que seguro se hallarán otras que pueden caer en esta situación, o con fundamentación incompleta. Dijo que esperará a ver qué encuentra el Dr. Ríos y después se definirá el estatus.

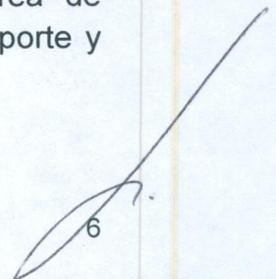
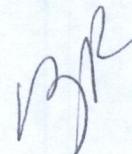
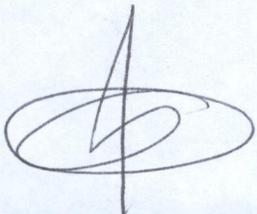
El Dr. Manuel Canto Chac explicó que no hay necesidad de que las recomendaciones se deriven de la evaluación.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas comentó que hay que considerar el aspecto legal, se cumplan o no las recomendaciones; el problema es saber hasta dónde las dependencias van a responder. Sugirió tomar el tema con prudencia y considerar lo que implican jurídicamente los procedimientos en el ámbito de las entidades, pues son muchas cosas las que están inmersas. Reiteró valorar el tema de los aspectos jurídicos, revisar si se presentan argumentos sólidos donde se confirme la viabilidad de las recomendaciones, y valorar nuevamente hasta dónde se quiere llegar con el tema.

El Dr. Manuel Canto Chac refirió que siempre se ha tomado la fundamentación jurídica de lo que se está diciendo, pero hay dependencias que “le buscan tres pies al gato”, pues lo jurídico es por excelencia controvertible. Manifestó que tienen que hacer una valoración interna de los insumos jurídicos que requieren.

Después de discutir el tema de las Recomendaciones derivadas de la **“Evaluación del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal”**, los integrantes del Comité Acordaron:

**Acuerdo SO 03/II/2014:** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General, solicitará al área de Asuntos Jurídicos realizar una revisión de las recomendaciones de Transporte y se enviará al Dr. Humberto Ríos Bolívar.



6

---

**Acuerdo SO 04/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que el Dr. Humberto Ríos Bolívar, responsable de la **“Evaluación del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal”**, envíe un documento que exponga argumentos para la determinación de la viabilidad de las recomendaciones, sintetice la información y sea más específico para darle salida al asunto. Se espera una primera versión del documento en dos semanas.

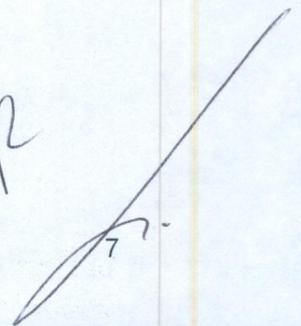
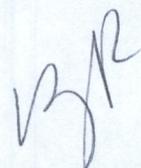
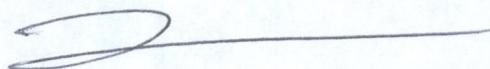
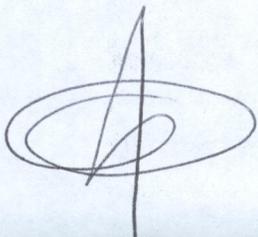
**Acuerdo SO 05/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General enviará la información de las dependencias que han respondido respecto de las recomendaciones derivadas de la **“Evaluación del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal”**, al Dr. Humberto Ríos Bolívar.

**Acuerdo SO 06/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General enviará el corte de la información solicitada a las dependencias y el listado de cuáles han respondido.

**Acuerdo SO 07/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General enviará el proyecto del Convenio de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (SEPDHDF), vía correo electrónico.

## **5. Presentación del Informe de la Evaluación de Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior**

La Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, presentó a los integrantes el Informe de la Evaluación de Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior, para su aprobación.



---

Después de discutir el tema de la Presentación del Informe de la Evaluación de Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior, los integrantes del Comité, acordaron:

**Acuerdo SO 08/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan aprobar el documento denominado: Informe de la Evaluación de Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior.

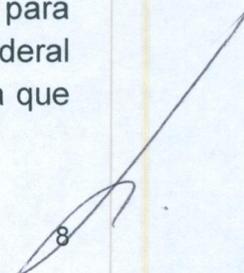
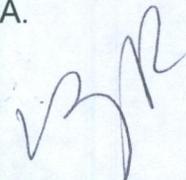
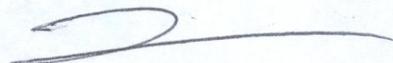
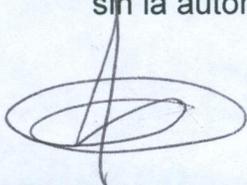
**6. Publicaciones: La Evaluación Interna de los Programas Sociales en el Distrito Federal: Alcances, Retos y Propuestas para su institucionalización y Normatividad; Instrumentos y Relaciones Intergubernamentales de la Planeación del Desarrollo Social en la Ciudad.**

La Dra. Arcelia Martínez Bordón, inició diciendo que la semana anterior le fue entregado un archivo impreso con las correcciones de las primeras cuartillas. Respecto de las correcciones de forma, dijo que ya se está trabajando en ellas, pero que hay otros comentarios que tienen que ver con el diseño propio del documento, puesto que eso no se le pidió al revisor de estilo porque no hizo un presupuesto. La Doctora se comprometió a enviar la cotización vía correo electrónico y sugirió considerar este costo para los próximos trabajos.

El Dr. Manuel Canto Chac comentó que, en el caso de la publicación que coordina, ya con corrección de estilo, tendría un costo de 35 mil pesos por los dos trabajos.

La C.P. Aimée Dolores Becerril comentó que para la liberación del pago es necesaria la factura y la liberación por parte de los responsables de la coordinación de la publicación.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas propuso que el Comité emita un acuerdo para solicitar a la Coordinación General de Comunicación Social del Distrito Federal una respuesta por escrito de las correcciones hechas a las publicaciones, ya que sin la autorización no es posible hacer el contrato con COMISA.



---

**Acuerdo SO 09/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que, para estar en posibilidad de avanzar en el tema de la Publicaciones, enviarán a la JUD de Enlace Administrativo la liberación de la corrección de estilo.

**Acuerdo SO 10/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General requiera mediante oficio a la Coordinación de Comunicación Social, una respuesta por escrito de las correcciones hechas a las publicaciones.

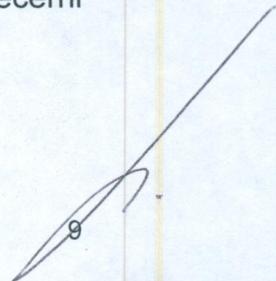
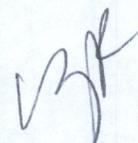
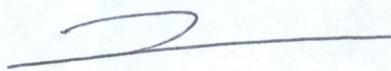
## 7. Asuntos Generales

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas comentó que, con base al acuerdo de la sesión pasada con el tema del presupuesto, se trabajó para revisar de dónde se va a hacer la compensación presupuestal, dado que el comité solicitó se explicara de qué partidas se afectaría. Explicó que se apoyarán en la partida 3981, que es la de impuesto sobre nómina, y señaló que de la 3981, en una primera etapa para febrero, harán una adecuación presupuestal, de tal manera que se tenga el mismo presupuesto, que básicamente es la justificación de lo que se ejerció el año pasado.

Agregó que, por ejemplo, en el caso de 2013 se ejercieron \$3,036, 880.00; se autorizaron \$2,754,708.00 y lo que se va a compensar mediante lo que va a realizar en la 3981, es \$282,172.00 pesos, que básicamente dará el mismo monto de presupuesto del año pasado.

Al respecto, el Dr. Saturnino Manuel Canto Chac preguntó de dónde salían esos recursos. El Mtro. José Arturo Cerón Vargas precisó que de la partida 3981: impuesto sobre nómina, de ahí se tomarían.

Dr. Saturnino Manuel Canto Chac preguntó al Mtro. José Arturo Cerón Vargas si esa partida no tendría que estar en el capítulo mil. La C. P. Aimée Dolores Becerril precisó que esta partida venía ligada al capítulo mil.



---

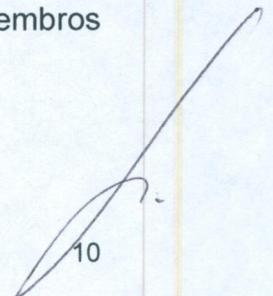
El Mtro. José Arturo Cerón Vargas señaló que no había problema porque se va a justificar con respecto al presupuesto del año pasado. Agregó que en el caso de la 3831, que son los congresos y convenciones, el año pasado se ejercieron \$200,000.00 pesos, para 2014 se autorizaron 150, 000.00 pesos, y ahí van a compensar los 50,000 pesos para que quede como se ejerció en 2013.

En el caso de servicios de impresión, el año pasado se ejercieron \$230,000.00 pesos y en este año se autorizaron \$400,000.00. Explicó que en una primera etapa no se podrá compensar en esa partida, ya que en eso ya se había incrementado el presupuesto. Asimismo, agregó que, dado el análisis realizado, prácticamente son \$1,695,270.00 lo que se estará buscando distribuir con este presupuesto que se tiene en la 3981, de tal manera que de la 3351 se incremente un 31.71%, es decir, se va a buscar tener \$963,120.00 más del presupuesto ejercido en 2013.

El Mtro. Cerón también señaló que esto sería la sumatoria de los \$963,120.00 más los \$282,172.00 del principio. Comentó que no necesariamente se va a llegar a tener los \$963,120.00 pesos, pero que se va a buscar tener esa cantidad, y eso ya dará mayores posibilidades de presupuesto para la 3351.

Declaró que en el caso de servicios de impresión se buscará incrementar en \$100,000.00 porque originalmente el Comité solicitó \$500,000.00 para ese rubro, e indicó que esta es la otra parte que va a tratar de incrementar en un 25%, mientras que en el caso de congresos y convenciones se van a buscar \$300,000.00 pesos, para que se tengan los \$500,000.00 que se están solicitando, y así pueda cumplir con el proyecto original que se mandó por parte de Evalúa DF.

Explicó que por eso quería comentar que la primera parte es lo que se va a adecuar, de tal manera que se tenga seguro el próximo mes con los números presentados al principio de su intervención. Finalmente, el Mtro. Cerón comentó que se van a hacer las gestiones de tal manera que se tenga un incremento en el presupuesto, explicando que esto básicamente saldrá del mismo presupuesto que se le dio a Evalúa DF, de acuerdo a la 3981. Tras ello, preguntó a los miembros del Comité si tenían alguna duda al respecto.



---

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, preguntó al Mtro. José Arturo Cerón Vargas si proporcionaría una copia del documento presentado a los integrantes del Comité.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas respondió que sí; señaló que el tema es que para la siguiente semana que van a hablar del Programa de Evaluaciones externas que viene en el calendario, el comité visualice que en una primera etapa lo que disponen para hacer evaluaciones externas en términos de la 3351 son \$3,036,880.00. Otros proyectos después ya se pueden sumar a los \$963,120.00.

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac solicitó al Mtro. José Arturo Cerón Vargas el listado de los programas que habían solicitado.

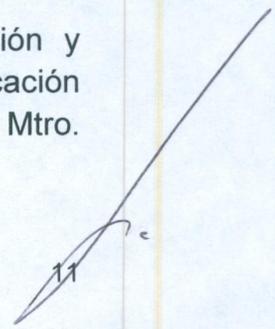
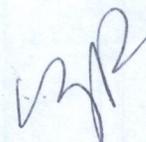
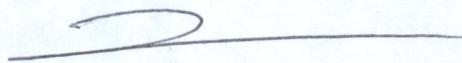
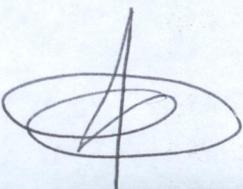
El Mtro. José Arturo Cerón Vargas hizo entrega del listado de los programas que habían solicitado los integrantes del Comité y explicó que ahí se presenta la información de los programas nuevos por parte de las dependencias de área central que respondieron, así como los programas delegacionales, que vienen en dos archivos. Agregó que se enviaría la tabla del presupuesto para que quede claro cómo viene el presupuesto y cómo se van a reasignar los \$1,636,120.00, que se obtendrán de la 3981.

El Dr. Canto comentó al pleno el sensible fallecimiento del Mtro. Oscar Conde Montijo, ex colaborador del Evalúa-DF, agregando que es importante que el Consejo publique algo al respecto.

A lo que el Mtro. Cerón, sugirió la publicación de un cintillo en la jornada donde se exprese el pésame, respecto al fallecimiento.

**Acuerdo SO 11/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General le enviará a los Consejeros el Cuadro con la información presupuestal presentada.

**Acuerdo SO 12/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General lleve a cabo la publicación de un cintillo en el periódico la Jornada, por el lamentable fallecimiento del Mtro. Conde.



11

---

La Dra. Arcelia Martínez Bordón comentó, respecto de los Lineamientos para la elaboración de las Evaluaciones Internas 2014, pregunto cuál era la fecha límite para la publicación de los lineamientos.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Comentó que no se tenía una fecha como tal.

La Dra. Arcelia Martínez Bordon, señalo que de los lineamientos que serán enviados por la Dirección General la próxima semana, se viera la posibilidad de establecer un convenio con la Escuela de Administración Pública el Distrito Federal, para su asesoría a las dependencias.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas comentó que una vez que se apruebe el lineamiento se iniciarán las gestiones, con el Director General de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.

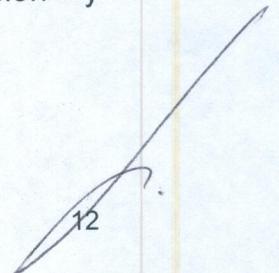
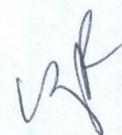
El Dr. Ríos pregunto si existía otro comentario en asuntos generales.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas, comentó que se realizó el envío al Dr. Reygadas del proyecto de las actas, agregó que con respecto al apoyo solicitado por el Comité para la elaboración de las actas, propone que en esta actividad les apoye la Lic. Dulce Padrón.

La Dra. Bordon, comentó que envió al Lic. Jaime Soto, el proyecto del acta XLI, agrego que el procedimiento es enviar a el proyecto del acta al consejero que presidio la sesión, después este se la regresa y se procede a distribuir al resto de los consejeros esa versión para su discusión.

## ACUERDOS

**SO 01/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan aprobar el orden del día.



---

**SO 02/II/2014.** Las y los Consejeros acuerdan que queda pendiente la firma las actas de las sesiones XL, XLI y XLII del año 2013, y I del año 2014, celebradas los días 3, 10 y 17 de diciembre de 2013, y 14 de enero de 2014.

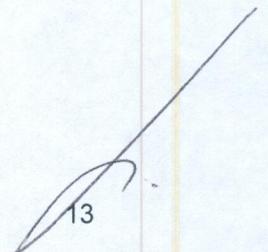
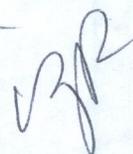
**SO 03/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General solicitará al área de Asuntos Jurídicos realizar una revisión de las recomendaciones de Transporte y se enviará al Dr. Humberto Ríos Bolívar.

**SO 04/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que el Dr. Humberto Ríos Bolívar, responsable de la **“Evaluación del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal”**, envíe un documento donde dé argumentos para la determinación de la viabilidad de las recomendaciones, sintetice la información y sea más específico, para darle salida al asunto. Se espera una primera versión del documento en dos semanas.

**SO 05/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General enviará la información de las dependencias que han respondido respecto de las recomendaciones derivadas de la **“Evaluación del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal”**, al Dr. Humberto Ríos Bolívar.

**SO 06/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General enviará el corte de la información solicitada a las dependencias y el listado de cuáles han respondido.

**SO 07/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General enviará el proyecto del Convenio de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (SEPDHDF) vía correo electrónico.



---

**SO 08/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan aprobar el documento denominado: Informe de la Evaluación de Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior.

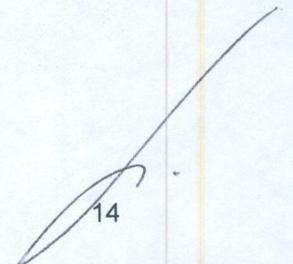
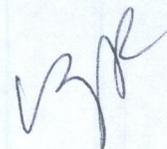
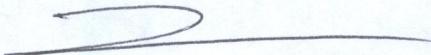
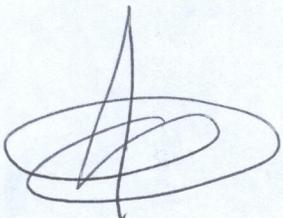
**SO 09/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que, para estar en posibilidad de avanzar en el tema de la Publicaciones, enviarán a la JUD de Enlace Administrativo la liberación de la corrección de estilo.

**SO 10/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General requiera mediante oficio a la Coordinación de Comunicación Social, una respuesta por escrito de las correcciones hechas a las publicaciones.

**SO 11/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General le enviará a los Consejeros el Cuadro con la información presupuestal presentada.

**SO 12/II/2014.** Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General lleve al cabo la publicación de un cintillo en el periódico La Jornada, por el lamentable fallecimiento del Mtro. Conde.

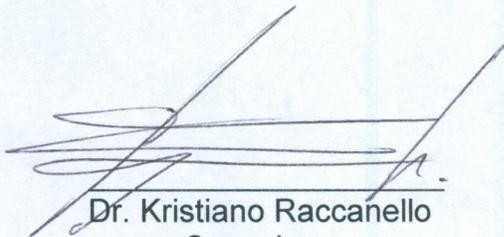
Siendo las 12:45 horas del 21 de enero, se dio por terminada la II Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, firmando la presente acta las y los integrantes del mismo.



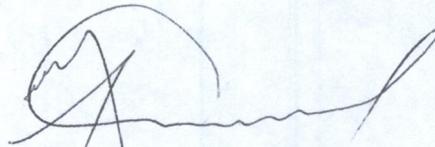


Dra. Úrsula de Carmen Zurita Rivera  
Consejera

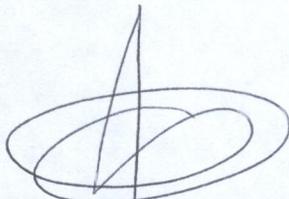
Dra. Arcelia Martínez Bordón  
Consejera



Dr. Kristiano Raccanello  
Consejero



Dr. Saturnino Manuel Canto Chac  
Consejero



Dr. Humberto Ríos Bolívar  
Consejero



Mtro. José Arturo Cerón Vargas  
Secretario Técnico